



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

APRUEBA PROGRAMA  
DECRETO ALCALDICIO N° 2396  
QUILLÓN, 22 AGO 2014

**VISTOS:**

- 1.- Programa valorizado denominado "FIESTAS PATRIAS 2014", elaborado por el Coordinador de Turismo.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°066 de fecha 21.08.2014, emitido por el Director de Administración y Finanzas.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.055 de fecha 04.12.2013 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2014,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que nombra como Administrador Municipal al SR. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER,
- 5.- Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
- 6.- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- APRUEBASE el programa valorizado de la actividad municipal denominada "FIESTAS PATRIAS 2014", el que se desarrollará en la cancha de la Población 11 de Septiembre, los días 18, 19 y 20 de Septiembre de 2014.

2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder los \$4.390.000.- (cuatro millones trescientos noventa mil pesos), el que será imputado al presupuesto municipal vigente para el año 2014, de acuerdo al siguiente desglose:

- 215 22 08 SP 06 CxP Bienes y Servicios de Consumo – Servicios Generales.....\$ 3.210.000
- 215 22 07 SP 06 CxP Bienes y Servicios de Consumo – Publicidad y Difusión.....\$ 730.000
- 215 22 09 SP 03 CxP Bienes y Servicios de Consumo – Arriendos.....\$ 300.000
- 215 22 12 SP 06 CxP Bienes y Servicios de Consumo - Otros Gtos. en Bs. y Serv. de Consumo.....\$ 150.000

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE POR SECRETARÍA MUNICIPAL**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO  
ALCALDE

VRM/tsp.

**Distribución:**

- ALCALDIA
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA